

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 691572023

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, se recibe denuncia anónima donde se presenta la situación de tala de un árbol sin contar con permisos en el municipio de Tuluá. Como entidad responsable del cuidado y protección del medio ambiente en el municipio se toma muy en serio todas las denuncias relacionadas con posibles infracciones ambientales en especial afectación al recurso, presentada por un ciudadano anónimo el día 27 de julio de 2023, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, se realiza visita al área indicada para verificar la veracidad de la información proporcionada. Durante la inspección se pudo evidenciar la poda de un árbol de especie Pomo Roso, en la Avenida Cali, Carrera 27Bis No. 35-56, municipio de Tuluá, quien rindió el informe correspondiente, de fecha 17 de agosto de 2023.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 22 de agosto de 2023, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



LINA MARÍA ARDILA CHAVERRA
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintidós (22) de agosto de 2023, a las ONCE (10:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veintinueve (29) de agosto de 2023 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.

Lina María Ardila Chaverra
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Lina María Ardila Ch. – Técnico Operativo, UGC Tuluá-Morales



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

17 de agosto de 2023 – 9:00 A.M.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección de Gestión Ambiental - UGC – Tuluá Morales, DAR Centro Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANÓNIMA.

4. LOCALIZACIÓN:

Carrera 27Bis No. 35-56, Barrio Avenida Cali, jurisdicción del municipio de Tuluá. Coordenadas geográficas 4°4'36" (N) - 76°11'47" (W).

5. OBJETIVO:

Realizar visita en atención a una denuncia Anónima con radicado CVC 691572023, de concepto de tala de un árbol sin contar con permisos

6. DESCRIPCIÓN:

6.1. Antecedentes:

En fecha veintisiete (27) de julio de 2023, se recibe denuncia de forma Anónima con radicado número de CVC 691572023, en la cual se presentó ante la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, con sede el Tuluá, Valle del Cauca, se presenta la tala de un árbol sin contar con permisos, localizados en la carrera 27Bis No. 35-56 Barrio Avenida Cali, de la zona urbana del Municipio de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, Cuenca del río Tuluá.

6.2. Desarrollo de la visita

El día diecisiete (17) de agosto de 2023 se realizó la visita al área indicada para verificar la veracidad de la información proporcionada, al momento de la visita se evidenció que el árbol de la especie Pomo Roso se le realizó una poda sin ningún criterio técnico afectando la estructura del árbol presuntamente realizada por la señora Maria Odilia Hoyos con cédula No. 29.803.769, celular No. 3147530315.

6.3 Imágenes



7. OBJECIONES:

No se presentaron en desarrollo de la visita

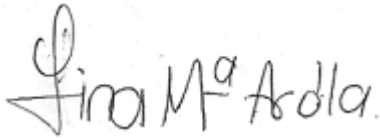
8. CONCLUSIONES:

Se recomienda corregir los cortes con segueta y/o serrucho en bisel y lo mas ceñido posible al tronco y aplicar pasta cicatrizante de acuerdo a las instrucciones impartidas en la visita; y en lo sucesivo abstenerse de realizar cualquier actividad de erradicación o poda del árbol sin la debida autorización de la autoridad ambiental.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

10:30 A.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



LINA MARÍA ARDILA CHAVERRA